

**ACUERDO No.SCGG-00158-2018**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de abril, 2018


**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **LISANDRO ROSALES BANEGAS**, en su condición de Comisionado Nacional de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), para que viaje a la Ciudad de México, con el propósito de realizar las visitas siguientes: 1) Al centro de control y comando Municipio de Morelos. 2) Centro de control y comando de Querétaro. 3) Instalaciones de INT-Visita Director IT Presidencia de la República. 4) Instalaciones de INT-Modelo de Estación Móvil-terrestre Drones. 5) Consulado de Bélgica-Plataforma Luciad (Modelo Data 911 Honduras), del 22 al 25 de abril 2018.
2. Los gastos de boleto aéreo, transporte, alojamiento y alimentación serán cubiertos por el Gobierno de México, por lo que le corresponde a La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO LANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre 2016

  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUINERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno